



La agencia Fitch Ratings indicó, en un reporte, que el cobro de comisiones que hacen las afores debería considerar diversos elementos.

Afore Coppel es una de las administradoras más caras en el mercado. FOTO ARCHIVO EE: NATALIA GAIA

HOY SE CONOCERÁN LOS COBROS PARA EL 2017

Afore Coppel, la que más bajó su comisión

Del 2008 al 2016, la administradora la ha reducido en 2.17 puntos porcentuales; difícil que se ubiquen por debajo de 1%

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

DESDE EL 2008, cuando se hizo una reforma en las comisiones que cobran las administradoras de fondos para el retiro (afores), Coppel ha sido la que más ha reducido este cobro a los más de 7 millones de trabajadores que registra en su cartera de clientes.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en el 2008, afore Coppel cobraba una comisión de 3.30% sobre saldo; mientras que para el 2016 cobró 1.13%, es decir, la redujo en 2.17 puntos porcentuales.

Invercap es otra de las administradoras que más ha reducido su comisión; en el 2008 cobraba 2.48%, para el 2016 el cobro fue de 1.13%, con lo que redujo sus comisiones en 1.35 puntos porcentuales.

En la misma situación se ubica Metlife que en el 2008 cobraba una comisión de 2.26% para el 2016 se ubicó en 1.13%, lo que significa que en los últimos ocho años ha reducido su comisión en 1.12 puntos porcentuales.

No obstante, estas tres afores aún se mantienen entre las más caras del mercado, al ubicarse por arriba de la comisión promedio que es de 1.06 por ciento.

El día de hoy, la Consar dará a conocer la resolución de su junta de gobierno con respecto a las

comisiones que cobrarán las 11 administradoras que integran el mercado para el próximo año.

LAS QUE MENOS COMISIÓN HAN REDUCIDO

Con respecto a las afores que menos han reducido las comisiones, son aquellas que se encuentran por debajo del promedio del cobro de comisión, como es el caso de PensionISSSTE, que pasó de 1% en el 2008 a 0.89% en el 2016.

Otra afore que ha reducido menos su comisión es XXI Banorte, que en el 2008 cobraba 1.45%, y este año se ubicó en 1.01%, es decir, se redujo en apenas 0.44 puntos porcentuales.

En diciembre del 2015, a esta afore se le rechazó la comisión que propuso para el 2016, pues al parecer de la junta de gobierno de la Consar, ésta rompía con la competitividad del mercado, desvaneciendo a las demás.

En el caso de Sura, sus comisiones en los últimos ocho años se han reducido en 0.67 puntos porcentuales, pasando de 1.74% en el 2008 a 1.07% en el 2016.

DIFÍCIL QUE AFORES COBREN MENOS DE 1%

Para Jorge Sánchez, integrante de la Fundación de Estudios Financieros del ITAM, sería complicado que todas las afores puedan reducir sus comisiones a menos de 1%, ya que dejaría de ser un negocio rentable.

“Las comisiones que cobran las afores son razonables y sería complicado que pudieran cobrar una comisión menor a 1%, dado que deben solventar sus gastos de operación como salarios y prestaciones a sus trabajadores, o bien el gasto en publicidad para fomentar el ahorro”, dijo en su momento.

Comentó que, si a las afores se les obligara a cobrar una comisión menor a la que cobra PensionISSSTE (0.98% sobre saldo) —la cual recibe presupuesto del ISSSTE— muchas administradoras se saldrían del mercado, pues sería difícil mantener su estructura operativa.

Antes del 2008, las afores tenían tres formas de cobrar las comisiones a los trabajadores que ahorran para su pensión: sobre saldo, sobre aportación y mixto.

En un reporte, la agencia Fitch Ratings indicó que el cobro de comisiones que hacen las afores deberían considerar diversos elementos, como la edad del trabajador, el salario que percibe, el ahorro que acumula y los incrementos salariales que obtiene a lo largo de su vida laboral.

Explicó que a los trabajadores más jóvenes sin ahorro en su cuenta y con salario constante conviene la modalidad de cobrar comisión sobre saldo; mientras que a los trabajadores más grandes y con saldos acumulados convendría cobrarles una comisión por las aportaciones que realicen.

elizabethalbarran@eleconomista.mx